



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0125/2016.

Características del aprovechamiento

Titular: Gabriel Covarrubias Maura (**0844**).

Usos: Abastecimiento de dos viviendas, incluyendo el uso doméstico (sin consumo humano) y riego de jardín y huerto. Abrevadero de establo con ganado ovino y equino.

Abrevadero de ganado bovino en pastoreo libre.

Clasificación de los usos:

Uso destinado al abastecimiento fuera de núcleos urbanos: otros usos domésticos distintos del consumo humano y regadío de poco consumo de agua (riego de jardines o asimilables). Apartado a) 2º -ii, -iii, art. 49 bis RDPH.

Uso agropecuario, ganadería, apartado b) 2º, artículo 49.1 bis RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 2566.

Volumen máximo mensual (m³): 213,8

Modulación:

Volumen (m ³)												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
213,8	213,8	213,8	213,8	213,8	213,8	213,8	213,8	213,8	213,8	213,8	213,8	2566

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3.

Procedencia de las aguas: Superficiales, del subálveo asociado al arroyo de Pradejón.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 2.

Número de usos: 3.

Relación entre captaciones y usos:

USOS	CAPTACIONES	
	1	2
1	X	
2	X	
3		X

Características de las captaciones

CAPTACIÓN 1

Procedencia del agua: Subálveo del arroyo de Pradejón.

Masa de agua: Afluente de la masa de agua "río Tajo desde el embalse de Azután hasta el embalse de Valdecañas" (ES030MSPF1005021).

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 578,6.

Volumen máximo mensual (m³): 48,2.

Modulación:

Volumen (m ³)												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
48,2	48,2	48,2	48,2	48,2	48,2	48,2	48,2	48,2	48,2	48,2	48,2	578,6

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3.

Diámetro del pozo (mm): 3000.

Profundidad del pozo (m): 19.



Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Paraje: Valdepalacios Alto. Polígono: 1. Parcela: 143. Término municipal: Torrico. Provincia: Toledo.
Coordenadas UTM ETRS-89 (Huso 30): X: 312.477; Y: 4.412.143.

CAPTACIÓN 2

Procedencia del agua: Subálveo del arroyo de Pradejón.

Masa de agua: Afluente de la masa de agua "río Tajo desde el embalse de Azután hasta el embalse de Valdecañas" (ES030MSPF1005021).

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 1.987,4.

Volumen máximo mensual (m³): 165,6.

Modulación:

Volumen (m ³)												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
165,6	165,6	165,6	165,6	165,6	165,6	165,6	165,6	165,6	165,6	165,6	165,6	1987,4

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3.

Diámetro del pozo (mm): 3000.

Profundidad del pozo (m): 6.

Potencia instalada (C.V.): 1.

Localización de la captación:

Paraje: Valdepalacios Alto. Polígono: 1. Parcela: 139. Término municipal: Torrico. Provincia: Toledo.
Coordenadas UTM ETRS-89 (Huso 30): X: 312.473; Y: 4.413.519.

Características de los usos

USO 1

Tipo de uso: Abastecimiento de dos viviendas, incluyendo el uso doméstico (sin consumo humano) y riego de jardín y huerto.

Clasificación del uso: Uso destinado al abastecimiento fuera de núcleos urbanos: otros usos domésticos distintos del consumo humano y regadío de poco consumo de agua (riego de jardines o asimilables).
Apartado a) 2º -ii, -iii, art. 49 bis RDPH.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 381,5.

Volumen máximo mensual (m³): 31,8.

Modulación:

Volumen (m ³)												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
31,8	31,8	31,8	31,8	31,8	31,8	31,8	31,8	31,8	31,8	31,8	31,8	381,5

Localización:

T.M.	Provincia	Polígono	Parcela
Torrico	Toledo	1	144

Observaciones: Se consideran dos viviendas ocupadas por dos personas durante los 365 días del año y otras dos personas durante 180 días al año, con una dotación en ambos casos de 350 l/persona/día que incluye, además del abastecimiento de las viviendas (sin consumo humano), el riego de un jardín de 200 m² de jardín y 100 m² de huerto.

USO 2

Tipo de uso: Abrevadero de establo con ganado ovino y equino.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, ganadería, apartado b) 2º, artículo 49.1 bis RDPH.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 197,1.

Volumen máximo mensual (m³): 16,4.

Modulación:

Volumen (m ³)												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
16,4	16,4	16,4	16,4	16,4	16,4	16,4	16,4	16,4	16,4	16,4	16,4	197,1

Número de cabezas de ganado: 90 de ovino y 2 de equino.

Tipo de ganado: Ovino y equino.

Localización:

T.M.	Provincia	Polígono	Parcela
Torrico	Toledo	1	144

USO 3

Tipo de uso: Abrevadero de ganado bovino en pastoreo libre.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, ganadería, apartado b) 2º, artículo 49.1 bis RDPH.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 1.987,4.

Volumen máximo mensual (m³): 165,6.

Modulación:

Volumen (m ³)												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
165,6	165,6	165,6	165,6	165,6	165,6	165,6	165,6	165,6	165,6	165,6	165,6	1987,4

Número de cabezas de ganado: 110.

Tipo de ganado: Bovino.

Localización:

T.M.	Provincia	Polígono	Parcela
Torrigo	Toledo	1	139

En Madrid a 6 de noviembre de 2020.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-5401